EUROsocIAL
PROGRAMA PARA LA COHESIÓN SOCIAL

Financiado por
la Unión Europea

PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN EN AMÉRICA LATINA

REGIONAL

RTA
Red de Transparencia y Acceso a la Información

En el contexto actual de lucha por la igualdad, equidad y respeto de los derechos humanos, el incorporar la perspectiva de género a los procesos de acceso a la información, rendición de cuentas y protección de datos personales supone el reconocimiento de que las personas ejercen sus prerrogativas de manera diferenciada, debido a las condiciones estructurales de mayor o menor vulnerabilidad que experimentan las niñas y mujeres en función del género.

POLÍTICAS DE GOBERNANZA DEMOCRÁTICA

BUEN GOBIERNO

TRANSVERSALIZACIÓN DE GÉNERO

Marcador 2 de Género de la OCDE (Principal). La intervención parte de las necesidades diferenciadas y de las barreras de acceso de las mujeres a la información pública con impacto en su vida cotidiana, y desde un enfoque interseccional (mujeres campesinas, mujeres indígenas en los países en los cuales es relevante). Los productos incluyen un diagnóstico sobre relaciones de género y sistemas de transparencia y acceso a la información pública en América Latina, proporciona un modelo de plan de acción que fomenta la transversalidad del enfoque de género considerando todos los ámbitos (normativa, institucionalidad, procedimientos de acceso y uso externo, funcionamiento y aplicación interno, instrumentos de monitoreo y evaluación, sistema de información) y apoya la elaboración de planes de acción para 5 países.

Al incluir la perspectiva de género en los procesos de formulación y evaluación de políticas de transparencia se busca eliminar las barreras que enfrentan las mujeres para ejercer su derecho de acceso a la información pública (DAIP), así como impulsar que las instituciones generen información libre de estereotipos que, además de reproducir desigualdades, sesgan el análisis de los fenómenos sociales. Esto reconoce que las desigualdades sociales entre mujeres y hombres producidas al interior de la sociedad se articulan con otras categorías, como la clase social y la raza. Es decir, la perspectiva de género también incluye un enfoque interseccional y transversal de desigualdades. Existe coincidencia constatada, por parte de todos los países miembros de Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA), que el tema género y acceso a la información pública, debería ser un punto de análisis por parte de la Alianza para el Gobierno Abierto, y el diagnóstico planteado es un gran insumo para la inserción del tema en dicho ámbito, así como también en otros que puedan identificarse a lo largo del proyecto con la participación de los miembros y sociedad civil.

Esta acción se diseñó atendiendo esta necesidad y se orienta íntegramente a contribuir al logro de la igualdad entre hombres y mujeres en el ámbito del DAIP. Se trata de una iniciativa para concretar el gender mainstreaming en los sistemas del DAIP, con intervención a dos niveles: regional y nacional. La presente acción ha sido realizada con el liderazgo del Área de Gobernanza Democrática, y con el apoyo del Área de Género, EUROsociAL+, y en estrecha alianza con la RTA. Para articular la iniciativa fue creado, en el marco de la RTA, un grupo de trabajo integrado por los órganos garantes del derecho a la información de Uruguay, Chile, El Salvador, México y por la Secretaría de Trasparencia y la Procuraduría General de la Nación de Colombia.

ITINERARIO ACOMPAÑAMIENTO DE EUROSOCIAL+

COMBO DE HERRAMIENTAS UTILIZADAS	DESCRIPCIÓN
Reuniones de trabajo	Taller aplicación enfoque de género en estrategias de transparencia en el XIII Encuentro de la RTA; Taller sobre acceso a la información y género; Taller aplicación del enfoque de género en el XIV Encuentro de la RTA; Taller enfoque de género estrategias de transparencia y acceso a la información en América Latina; Taller aplicación del enfoque de género en estrategias de transparencia en el XV Encuentro RTA.
Encuentros	• XVII Encuentro de la Red de Transparencia y Acceso a la Información, mayo 2019, Brasil. • XVIII Encuentro de la Red de Transparencia y Acceso a la Información; noviembre 2019, México.
Trabajo Analítico	Estudio de diagnóstico para la incorporación de la perspectiva de género
Asesoría Especializada	Aplicación enfoque de género en las estrategias de transparencia; Asesoría Especializada implementación de proyecto piloto acceso a la información y género.
Expertise movilizada	• Ana Isabel García Quesada (Costa Rica) Comunicadora y socióloga costarricense con grado de maestría de la Universidad de Costa Rica. Especialista en gestión de políticas públicas sociales y para la equidad de género y más de 25 años de experiencia. Fue directora ejecutiva del Mecanismo Nacional de la Mujer y viceministra de Desarrollo Social (2006-2008). Es directora ejecutiva de la Fundación Género y Sociedad (GESO). • María José Méndez (Chile). Administrador Público. Consultora Internacional de EUROsociAL+ en Políticas de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

EL RESULTADO ALCANZADO CON EL APOYO DE EUROSOCIAL+

Se han logrado realizar los siguientes productos:

- **Diagnóstico sobre la situación de la perspectiva de género en las políticas de transparencia y acceso a la información en América Latina.** Este diagnóstico pone de manifiesto que en América Latina se ha superado la primera brecha digital dado que las diferencias en el acceso a la información por sexo no son considerables. Señala las diferencias en todos los países en cuanto al tipo de consultas entre mujeres y hombres, existiendo, una correlación entre los motivos de consulta y la distribución de roles de género y las diferencias internas de la población femenina en torno a sus condiciones sociales, se identifican sectores con especiales dificultades para acceder al DAIP: mujeres indígenas, en condición de pobreza, rurales, mayores y con discapacidad y se aprecia una debilidad en la atención que prestan las políticas para la equidad de género a la temática de acceso al DAIP.

- **Modelo para transversalizar el enfoque de género en las políticas de acceso a la información**. El propósito de la formulación de una guía para incorporar el enfoque de género en los sistemas DAIP es doble: insertar dicho enfoque en el funcionamiento de los sistemas DAIP, para que su desempeño promueva la participación de mujeres y hombres sin discriminación alguna por razones de género y, a la vez, conseguir que los sistemas DAIP no resulten inocuos frente a las brechas sociales de género que se mantienen en los países de la región, con la igualdad y equidad de género, de conformidad con los mandatos nacionales y los compromisos internacionales. El modelo se estructura en torno a cinco ejes clave: 1. Normativa que respalde el mandato y cree la institucionalidad básica del sistema. 2. Institucionalidad sobre la que descansa el sistema. 3. Funcionamiento del sistema y políticas de aplicación. 4. Instrumentos de seguimiento y evaluación del desempeño del sistema desagregando por sexo la información y utilizando lenguaje inclusivo. 5. Sistemas de información orgánica y de consulta externa buscando la inclusión del enfoque de género en los sistemas de información, tanto en el funcionamiento interno como en su consulta y percepción externa.

- **Planes de acción derivadas de esta iniciativa en países de la RTA:**

  - Plan de Acción de **Chile** para la incorporación del enfoque de género a la política de transparencia y acceso a la información pública. El Plan fue aprobado por el consejo directivo del Consejo para la Transparencia (CpT) de Chile en su sesión ordinaria del 23 de junio de 2020 (**Acta Sesión Nº1108**).
  - Plan de Acción de **Colombia** "Acceso a la información y equidad de la mujer". El Plan fue presentado en el marco de la XIX Reunión de la Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA) el 20 de octubre de 2020, con aprobación preliminar de la Procuraduría General de la Nación (PGN) y la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, ambos responsables de su elaboración e implementación.
  - Plan de Acción de **El Salvador** "Incorporar la perspectiva de género en las políticas de transparencia y acceso a la información pública". El Plan fue aprobado por el pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) de El Salvador en su sesión ordinaria celebrada el 22 de junio de 2020.
  - Plan de Acción de **México** "Plan de acción para incorporar la perspectiva de género en las políticas de transparencia y acceso a la información pública en México". Este Plan fue conocido por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) el 25 de junio de 2020.

- **Publicación: Incorporación del enfoque de género en los sistemas y políticas de transparencia y acceso a la información pública en América Latina.**

© Frederik Trovatten

Se ha mejorado el conocimiento sobre la condición de las mujeres latinoamericanas en el ejercicio del derecho DAIP gracias a la elaboración de un diagnóstico sobre la situación de la perspectiva de género en las políticas de transparencia y acceso a la información en América Latina.

EL MARCO DE RESULTADOS EUROSOCIAL+*

RESULTADO	CONTRIBUCIÓN
R1.2 **Alineamiento de prioridades nacionales con la agenda global/ regional**	Avanzando en el cumplimiento de la Agenda 2030 y el ODS 5 relativo igualdad y equidad de género. Contribuye al cumplimiento de la Declaración de Atlanta para el avance del Derecho de Acceso a la Información de las Mujeres (2018). A nivel regional, la acción sirvió de referencia para incorporar el enfoque de género en la nueva Ley Modelo Interamericana 2.0 sobre Acceso a la Información Pública, aprobada en octubre de 2020 por la OEA y ha permitido crear sinergias y complementariedades con la iniciativa de la Alianza para el Gobierno Abierto, hasta el punto de que los Planes de Acción sobre DAIP y género que se han elaborado en Uruguay y Colombia se encuadran dentro de los compromisos nacionales de la Alianza.
R1.4 **Avance en diseño de Políticas (estrategias, planes y programas)**	Se avanzo en planes nacionales de acceso a la información y equidad de la mujer en Chile, Colombia, El Salvador, México y Uruguay.
R2.1 **Articulación intersectorial**	La firma del Convenio entre INAI e Inmujeres de México para fortalecer el acceso a la información y la protección de datos con perspectiva de género. El convenio establece la coordinación interinstitucional para promover la transparencia en la publicación de sentencias de los poderes judiciales relativas al derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.
R2.4 **Transversalización de enfoques: a) género y b) interculturalidad**	La Acción se centró en realizar, a nivel regional y nacional, un ejercicio de gender mainstreaming en materia de las políticas de Acceso a la Información Pública. Se cuenta: a nivel regional con Diagnóstico sobre la situación de la perspectiva de género en las políticas de transparencia y acceso a la información en América Latina y con un Modelo para transversalizar el enfoque de género en las políticas de acceso a la información; a nivel nacional, con planes en cinco países planes de acción para incorporar la perspectiva de género en las políticas de transparencia y acceso a la información pública.
R2.7 **Participación de la sociedad civil en la gestión pública**	En el marco de las recomendaciones para incorporar la perspectiva de género en los sistemas DAIP, se señala la conveniencia de establecer una relación con organizaciones de la sociedad civil que permita el acercamiento de servicios y el establecimiento de redes de difusión y promoción del DAIP. En el Plan de Acción de Chile, se prevé para la incorporación del enfoque de género a programas y talleres de sensibilización evaluar la vinculación con una organización de sociedad civil experta en la temática. El Plan de Acción de Uruguay, prevé el liderazgo del órgano rector, pero contando, entre otros, con la sociedad civil a través del grupo de Gobierno Abierto.
R3.2 **Mejoras en acceso y atención prioritaria (grupos en condiciones vulnerables y/o discriminaciones múltiples)**	El modelo para la elaboración de planes de acción recomienda, en relación con el concepto de la transparencia activa, establecer explícitamente la mejora de las condiciones de accesibilidad de los colectivos vulnerables. De forma específica, el plan de Acción de El Salvador tiene entre sus objetivos: diseñar alternativas inclusivas para el ejercicio del DAIP dirigidas a poblaciones en situación de vulnerabilidad social. Además, el IAIP de El Salvador cuenta con manuales de procedimientos con medidas dispersas en relación con el trabajo con poblaciones en condición de vulnerabilidad. El Plan de Acción de México, en su Estrategia 2, se orienta a fortalecer el conocimiento del DAIP en las necesidades de las mujeres para impulsar el beneficio social de su ejercicio, identificando procesos y mecanismos que producen vulnerabilidad y desigualdad social.
R4.1 **Alianzas de políticas públicas entre países y mejora de servicios prestados por redes temáticas**	La RTA constituye un espacio de diálogo y cooperación que promueve el intercambio de experiencias para el diseño, implementación y evaluación de políticas de transparencia y acceso a la información. Está integrada por 32 instituciones de 17 países de América Latina además de España. EUROsociAL+ ha contribuido a fortalecer la RTA apoyando el desarrollo de tres modelos claves para la mejora del DAIP en la región: (1) modelo de gestión documental y archivos, (2) modelo de medición de resultados, y (3) metodología para la aplicación transversal del enfoque de género.
R4.2 **Aprovechamiento del expertise de ALC**	Para articular la iniciativa fue creado, en el marco de la RTA, un grupo de trabajo integrado por los órganos garantes del derecho a la información de Uruguay, Chile, El Salvador, México y por la Secretaría de Trasparencia de Colombia. Por otra parte, cabe destacar los aportes, técnicos de las expertas Ana Isabel García Quesada (Costa Rica) y María José Méndez (Chile).

**Resultados presentados en orden de relevancia.*

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y EU-RF

	METAS / INDICADORES A LOS QUE APORTA LA ACCIÓN
Agenda 2030	5.c 16.5 / 16.6 17.16 / 17.18
EU-RF	Support accountable and transparent institutions, inclusive, transparent, and credible elections and a pluralist democratic system

PUBLICACIONES E INFORMES

- Ley Modelo Interamericana 2.0 sobre acceso a la información Pública
- Incorporación del enfoque de género en los sistemas y políticas de transparencia y acceso a la información pública en América Latina

- Modelo de Transparencia y Género: eliminando barreras para las mujeres

BITÁCORA

- Género y transparencia en América Latina.

PROGRAMA FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA

EUROsociAL+ es un consorcio liderado por:

FIIAPP COOPERACIÓN ESPAÑOLA · EXPERTISE FRANCE · iila Organización internacional ítalo-latinoamericana · Secretaría de la Integración Social Centroamericana · SICA Sistema de la Integración Centroamericana